



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las diez horas del día once de agosto de dos mil veinte**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha veinticinco de abril del año dos mil diecinueve que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente:-----

Abierta que fue la presente en uso de la palabra la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su calidad de Secretario Técnico de este Comité, hace del conocimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad que debido a la renuncia presentada por el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, al cargo que venía desempeñando como Vicerrector de Administración y por ende Presidente de este Comité en fecha 31 de mayo del año dos mil veinte, el C. Rector de esta Casa de Estudios con fecha 01 de junio del años dos mil veinte, otorgó el nombramiento como Vicerrector de Administración al L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, quien a partir de esta fecha aparecerá en las actas de este Comité con el cargo que desempeña y por ende Presidente de este Comité de Adquisiciones, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. Así e informa mismo se hace del conocimiento de este Comité que a partir de esta fecha se



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-3/2020
11/08/2020

integrará como Asesora de este Comité la L.C. Beatriz Ruíz Álvarez, quien actualmente desempeña el cargo de Encargada del Departamento de Auditoría Interna de esta Universidad, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales conducentes. -----

En uso de la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis del cuadro comparativo 004/20, referente a la adquisición de Servidores, requeridos por el Departamento de Red; **(cuarto)** Análisis del Servicio en Cafetería Campus Tehuantepec y en su caso, renovación de contrato No.: COM/UNISTMO-02/2020; **(quinto)** Acuerdos; **(sexto)** Cierre de sesión. -----

DESARROLLO

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

2. Aprobación del Orden del Día. El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

3. Análisis del cuadro comparativo 004/20, referente a la adquisición de Servidores, requeridos por el Departamento de Red, con cargo al Subsidio Federal, solicitado por el Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe del Departamento de Red, para la implementación de una plataforma virtual que permita desempeñar las labores docentes de nuestra institución educativa ante la contingencia del COVID-19, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-3/2020
11/08/2020

de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.004/20 con la partida ÚNICA, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Dell México, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$76,270.94 (Setenta y Seis Mil Doscientos Setenta Pesos 94/100 M.N.) IVA incluido; Grupo Madisa, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$74,963.84 (Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos 84/100 M.N.) IVA incluido; y Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V, que cotiza por un importe de \$74,089.36 (Setenta y Cuatro Mil Ochenta y Nueve Pesos 36/100 M.N.) IVA incluido.-----

4.Análisis del Servicio en Cafetería Campus Tehuantepec y en su caso, renovación de contrato

No.: COM/UNISTMO-02/2020. El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, informa a los integrantes de este Comité que el contrato No. COM/UNISTMO-02/2020 suscrito con la C. MARTHA PIN CASTELLANOS, de fecha diez de febrero del año dos mil veinte, vence el 21 de agosto del presente año. Cabe señalar que debido a la contingencia por las circunstancias y medidas preventivas que se implementen para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y atendiendo el comunicado emitido por el C. Rector de esta Casa de Estudios, en fecha 27 de abril de 2020, donde se establece que el periodo de aislamiento por COVID-19, se mantiene hasta nuevo aviso, no ha sido posible realizar una evaluación del servicio. Acto seguido el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández pregunta su opinión a los integrantes de este Comité, quienes manifiestan que la Comodataria solo ha tenido la oportunidad de ofrecer sus servicios por dos meses debido a la suspensión por la contingencia del COVID-19, sin embargo, en el poco tiempo tuvo buen desempeño de acuerdo a lo señalado en forma económica por la Comisión de Cafeterías de dicho Campus universitario.-----

5.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los bienes que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-3/2020
11/08/2020

Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor: **Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., por un importe de \$74,089.36 (Setenta y Cuatro Mil Ochenta y Nueve Pesos 36/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

TERCERO. En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios, en coordinación con la Comisión de Cafeterías de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **La celebración de la prórroga del Contrato de Comodato, previsto en la cláusula novena del contrato suscrito por ambas partes en fecha veintiuno de agosto del año dos mil veinte, mismo que tendrá una vigencia de SEIS MES, que empezará a computarse a partir del día 22 de agosto de 2020 y fenecerá el 19 de febrero de 2021.**-----

6.Cierre de sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente del Comité, da por clausurada la presente sesión, siendo las **trece horas** del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. -----

----- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** -----

----- **CONSTE** -----

L.C.E. Eugenio Cortés Hernández
Vicerrector de Administración
Presidente

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-3/2020
11/08/2020

M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal

M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Profesor - Investigador
Vocal

M. en C. Ivonne Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal

Lic. Ulises Gaytán Casas
Profesor - Investigador
Vocal

Lic. Beatriz Ruíz Álvarez
Encargada del Departamento de
Auditoría Interna
Asesor

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
L.C.E. Eugenio Cortés Hernández Vicerrector de Administración Presidente	
L.C.E. Verónica Esteva García Jefe del Departamento de Recursos Materiales Secretario Técnico	
M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero Profesor - Investigador Vocal	
M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez Profesor - Investigador Vocal	
M. en C. Ivonne Santiago Cruz Profesor - Investigador Vocal	
Lic. Ulises Gaytán Casas Profesor - Investigador Vocal	
Lic. Beatriz Ruíz Álvarez Encargada del Departamento de Auditoría Interna	
Lic. José Luis Ayala Álvarez Abogado General Asesor	